



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0504-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

Asunto: Sra. Myriam Pachacama solicita señalética de las calles Islas Malvinas y Virgen de la Merced, Barrio Santa Isabel

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar a usted un atento y cordial saludo, mediante oficio ingresado a mi despacho, suscrito por la señora Myriam Pachacama como representante del Comité Pro-Mejoras “Santa Isabel”, solicita: “...se nos pueda ayudar con la señalética de nuestro sector desde las calles principales Islas Malvinas y Calle Virgen de la Merced”. El barrio se encuentra en la Parroquia Turubamba, sector El Beaterio.

Por lo expuesto, comedidamente sírvase atender, en el ámbito de sus competencias el pedido ciudadano, al tenor de los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República.

Petición que la realizo en el ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Agradeceré se remita a este Despacho, copia de la respuesta que se otorgue al peticionario.

Aprovecho para reiterar lo sentimientos de estima y respeto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:
- Sra. Myriam Pachacama - Sector Santa Isabel.jpeg

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Señora
María Myriam Pachacama Toapanta
Sector Santa Isabel

